

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE SALUD Y FAMILIAS

*Anuncio de 31 de enero de 2022, de la Delegación Territorial de Salud y Familias en Cádiz, por el que se notifican acuerdos de iniciación de procedimientos sancionadores en materia de salud pública.*

A los efectos previstos en el art. 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se notifica a los interesados, cuyos DNI se relacionan a continuación, que en la Sección de Procedimiento de la Delegación Territorial de Cádiz de la Consejería de Salud y Familias, ubicada en Avda. María Auxiliadora, núm. 2, 11009 Cádiz, se encuentran a su disposición los acuerdos de inicio de los expedientes sancionadores que se les instruye; significándoles que disponen de un plazo de 10 días hábiles para aportar cuantas alegaciones, documentos o informaciones que estimen convenientes y, en su caso, proponer pruebas concretando los medios de que pretendan valerse.

DNI	NÚM. DE EXPEDIENTE	HECHO CONCURRE
53403243A	COV-1616 /20 CA	Intento infructuoso de notificación
49074812B	COV-1620/20 CA	Intento infructuoso de notificación
76643220K	COV-1644 /20 CA	Intento infructuoso de notificación
31404163D	COV-1647/20 CA	Intento infructuoso de notificación
45328311A	COV-1593/20 CA	Intento infructuoso de notificación
31654681B	COV-1594/20 CA	Intento infructuoso de notificación
45339417T	COV-1595/20 CA	Intento infructuoso de notificación
75796427L	COV-1597/20 CA	Intento infructuoso de notificación
78228391D	COV-1598/20 CA	Intento infructuoso de notificación
Y5493303C	COV-1613/20 CA	Intento infructuoso de notificación
X8180343W	COV-2493/20 CA	Intento infructuoso de notificación
49037220V	COV-0007/21 CA	Intento infructuoso de notificación
45388483F	COV-0002/21 CA	Intento infructuoso de notificación

Actos notificados: Acuerdos de inicio de expedientes sancionadores de la Delegación Territorial de Salud y Familias.

Tener por comunicado a los interesados relacionados anteriormente de los acuerdos de inicio de los expedientes sancionadores que así mismo se indican, según se establece en el art. 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Cádiz, 31 de enero de 2022.- La Delegada, Isabel Paredes Serrano.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 44 de la Ley 39/2015, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»